

Mtro. Félix Díaz Villalobos Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales





Oficio No. SECOES/DS/CGTAIPPDP/0652/XII/2020.

Asunto: Se remite informe de solicitudes de derechos ARCO y Portabilidad.

Chetumal, Quintana Roo, 02 de diciembre de 2020.

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún".

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. PRESENTE.

En cumplimiento a las obligaciones que me impone los artículos 1, 2 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el 54 fracción XIV y el artículo 62 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, le comunico que durante el mes de noviembre de 2020 no ingresó solicitud alguna de derechos ARCO y Portabilidad.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

13 JIC. 20

VEICIALIA DE PARTES

C.c.p, Expedente. FDV/KJFT/lpk.

Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Avenida 16 de septiembre No. 95 Col. Centro. CP. 77000 Chetumal, Quintana Roo, México Tel:(983) 12 93258 transparencia.secoes@qroo.gob.mx